Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXII — Buenos Aires, lunes 13 de setiembre de 1954 — Número 17.729

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES ENTRE PASO DE LOS LIBRES Y URUGUAYANA

DEC. Nº 14.790.—Bs. As., 3|9|54

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por Decreto 10.787/54 se reajustaron las normas relativas a la exportación e importación de artículos de primera necesidad entre las localidades fronterizas de Uruguayana (Estados Unidos del Brasil) y Paso de los Libres (República Argentina), para uso y consumo exclusivo de sus respectivas poblaciones; Que dicho decreto solucionó en forma práctica los problemas planteados por las modalidades especiales en que se desenvuelve el tráfico fronterizo de que se trata; pero con motivo de su próxima entrada en vigencia, se ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar parcialmente sus normas a efectos de organizar un régimen más ágil para el otorgamiento y contralor de los permisos de exportación, que a la vez simplifique la labor a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas; Que, además, resulta también conveniente autorizar la exportación de textiles y cueros manufacturados, dentro de ciertos límites que no hagan presumible su comercialización, con el propósito de mejorar el abastecimiento de la población de Uruguayana, así como adoptar, respecto de la Ciudad de Paso de los Libres, las medidas necesarias para adecuar el consumo de nafta a las reales necesidades de la población, reforzando así las disposiciones adoptadas para impedir su salida en infracción; Que, finalmente, con el propósito de facilitar en todo lo posible el referido tráfico fronterizo, es conveniente eximir a las exportaciones de que se trata del derecho de estadística establecido por la ley 11.281, texto ordenado, si bien condicionando tal franquicia a su ulterior aprobación por parte del H. Congreso de la Nación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Substitúyese el artículo 4º del Decreto 10.787 del 30 de junio de 1954, por el siguiente:

Artículo 4º — La Dirección Nacional de Aduanas determinará los requisitos, documentación y procedimientos a adoptarse para las operaciones de exportación autorizadas, sobre las siguientes bases:

a) Las operaciones serán realizadas por particulares residentes en la Ciudad brasileña de Uruguayana y las adquisiciones en ningún caso podrán exceder de m$n 100 para mercaderías de consumo, por persona y por quincena, y de m$n 600 para textiles y artículos de cuero manufacturado, inclusive calzado, fabricados con materias primas de origen nacional, por persona y por año, en cantidades que no hagan presumible su comercialización;

b) Las compras podrán efectuarse por un valor inferior al autorizado; pero, en el caso de las quincenales, documentada la exportación, el interesado perderá todo derecho a nuevas adquisiciones durante la quincena de validez y los saldos a su favor quedarán cancelados;

c) El control y documentación de las operaciones se efectuará por medio de libretas —que se entregarán con cargo—, a cuyo efecto la Aduana organizará anualmente el correspondiente registro de interesados y el respectivo sorteo para su adjudicación;

d) Las libretas serán nominales e intransferibles y las operaciones documentadas en las mismas podrán realizarse hasta la última hora hábil del día de su asiento;

e) Los valores de las mercaderías serán controlados mediante la exhibición de facturas, las que podrán ser extendidas en formularios oficiales.

Facúltase al Ministerio de Comercio a determinar, dentro de los cupos individuales establecidos por el inciso a), la proporción máxima de cada clase de artículos que podrá exportarse, a los efectos de su oportuna verificación por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2º — A los fines del abastecimiento de nafta a la Ciudad Paso de los Libres, se implantará un régimen de racionamiento que permita adecuar el consumo del producto a las reales necesidades de la población de dicha localidad.

Art. 3º — Transitoriamente y hasta tanto se pronuncie el H. Congreso sobre el proyecto de ley que oportunamente se someterá a su consideración, déjase en suspenso, respecto de las operaciones de exportación previstas en el decreto número 10.787/54 y en el presente, la aplicación del derecho de estadística establecido por el artículo 1º de la ley 11.281, texto ordenado.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Interior y Justicia, Relaciones Exteriores y Culto, Comercio, Finanzas, Industria y Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi. — Orlando L. Santos. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido. — Carlos A. Hogan

Confírmase una Promoción en el Servicio Exterior de la Nación

DECRETO Nº 14.281. — Buenos Aires, 26|8|54.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 24 de junio de 1954,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) la promoción a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, del señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Comisión, D. René Lawson, hecha por Decreto Nº 1.634 de fecha 4 de febrero de 1954, en Comisión.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

ES APROBADA UNA CUENTA DE INVERSION DEL P. EJECUTIVO

LEY 14.320 — Sancionada: Agosto 18-1954 — Promulgada: Setiembre 3-1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase la Cuenta de Inversión presentada por el Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio del año 1952.

ARTICULO 2º — Devuélvanse los libros y documentos justificativos de la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a 18 de agosto de 1954.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales

A. J. BENITEZ — Rafael V. González

- Registrada bajo el Nº 14.320 -

Bs. As., 3 de setiembre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 14.805

Nombramientos en la Dirección Nacional de Industrias del Estado

DECRETO Nº 15.066. — Buenos Aires, 8|9|54.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Industria,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Vicepresidente 2º de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (Di.N.I.E.) al señor Dr. José Armando Seco Villalba (C. 1906, Matrícula Individual 2.853.566, D. M. 45) y Directores a la señorita Dra. Elsa Irma Chamorro Alamán (C. 1916, L. C. 3.071.064) y a los señores D. Adolfo Oscar Blake (C. 1908, Matrícula Individual 1.091.118, D. M. 19), D. Selvino Milo (Clase 1913, M. I. 252.175, D. M. 2), D. Nicolás Stocco (C. 1901, M. I. 486.904, D. M. 4) y D. Eduardo Carlos Verardo (Clase 1909, M. I. 83.422, D. M. 1).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Orlando L. Santos

SE AUTORIZA AL P. E. PARA EFECTUAR UNA PROMOCION

LEY 14.321 — Sancionada: Agosto 18-1954 — Promulgada: Setiembre 8-1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a promover al grado de brigadier, con fecha 31 de diciembre de 1953, al comodoro del Cuerpo Profesional, Escalafón Jurídico, don Santiago Juan Alejandro Díaz Bialet.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales

A. J. BENITEZ — Rafael V. González

- Registrada bajo el Nº 14.321 -

Bs. As., 8 de setiembre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Juan I. San Martín

DECRETO Nº 15.068

Decláranse Huéspedes de Honor del Gobierno Argentino al Secretario Adjunto de Estado Para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de América y Funcionarios Acompañantes

DECRETO Nº 14.990. — Buenos Aires, 8|9|54.

VISTO la próxima llegada a la República de S. E. el Señor Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de América, D. Henry F. Holland, acompañado de los siguientes altos funcionarios del Departamento de Estado: Señor D. Rollin S. Atwood, Jefe de la Oficina de Asuntos Sudamericanos; y Señor D. Jack C. Corbett, Jefe de la Oficina de Política Financiera y de Fomento; y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en el país de tan distinguidos visitantes de la Nación amiga, cuya estada en la República dará ocasión para establecer contactos oficiales y personales de indudable beneficio para ambos países,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse Huéspedes de Honor del Gobierno Argentino a S. E. el Señor Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de América, D. Henry F. Holland; al Señor D. Rollin S. Atwood, Jefe de la Oficina de Asuntos Sudamericanos; y al Señor D. Jack C. Corbett, Jefe de la Oficina de Política Financiera y de Fomento.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS PARA TAREAS RURALES

RESOLUCION C. N. Nº 182 — Bs. Aires, 6 de noviembre de 1953.

VISTO: el acuerdo Nº 5|53, remitido por la Comisión Paritaria Nº 16, con asiento en la ciudad de San Luis, para las tareas de cosecha fina ciclo 1953|54, suscripto por los Representantes Obreros, señores: Enrique Pedernera, Sebastián Danuto Montoya, Senen Godofredo Loma, Natalio Devia y Manuel Condoya y por los Representantes Patronales, señores: Leopoldo A. Bernardes, Julio Jaeschke Bautista Delfino y Samuel de la Canal, y la Resolución C. N. Nº 142|53 y CONSIDERANDO: Que el acuerdo contempla de una manera general las condiciones de trabajo y salarios para las tareas de levantamiento y manipuleo en chacra y transporte de granos de cosecha fina ciclo 1953|54; Que ha sido necesario efectuar ajustes en algunas disposiciones que permitan mantener el equilibrio con idénticas tareas laborables realizadas en zona limítrofes; Que el estudio de este acuerdo se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto se refiere a las actividades específicas de este Organismo; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las tareas relacionadas con la cosecha fina. recolección, manipuleo, carga y descarga en chacra y almacenamiento, comprendiendo los siguientes productos: trigo, centeno, avena y cebada ciclo 1953|54 y demás remanentes de granos cosecha fina o gruesa, en todo el territorio de la provincia de San Luis, jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 16, las condiciones de trabajo y salarios obligatorios que a continuación se establecen.

Art. 2º — La presente reglamentación regirá para todos los obreros, productores propietarios, locatarios o medieros, dueños o contratistas de máquinas y transportistas.

Art. 3º — Exceptúanse de la presente reglamentación, las tareas que se realicen en los semilleros fiscalizados.

CAPITULO I

GENERALIDADES

Art. 4º — Condiciones generales de trabajo:

1º **Equipos:** La integración de los equipos de trabajo que se establecen por la presente reglamentación tienen carácter de mínimo, debiendo integrarse obligatoriamente su número de plazas, que en cada caso se detallan, cualquiera sea la índole de sus componentes, patronos, habilitados o interesados directos de la explotación rural donde se realicen las tareas y|o dependan de ellas para su regular subsistencia, personal estable comprendido en el régimen del Estatuto del Peón o personal transitorio contratado al efecto.

a) **Máquina corta-trilla:** Se constituye de acuerdo a cada máquina con el personal necesario para las mismas. Cuando la máquina de propiedad del productor y la utilice en su propio establecimiento, el equipo podrá ser integrado por el patrono, habilitado o interesado directo de la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en el mismo, donde se realizan las tareas y|o dependan de ellas para su regular subsistencia y por el personal estable comprendido en el régimen del Estatuto del Peón. El personal faltante para la integración del equipo, deberá el productor solicitarlo al Sindicato Unico del Trabajo Rural, y Estibadores (S.U.T.R.E.) del lugar de la producción, antes de la iniciación de las tareas.

Cuando el productor utilice su máquina fuera de su establecimiento antes o después de terminada su cosecha deberá solicitar el personal necesario al sindicato, con excepción del maquinista y ayudante maquinista, cuya contratación será libre.

Los contratistas, dueños de máquinas changarinas deberán solicitar en todos los casos, el personal necesario para las máquinas, al sindicato, con excepción del maquinista y ayudante maquinista, cuya contratación será libre.

b) **Cuadrilla de alzadores en rastrojo:** La cuadrilla de alzadores de bolsas en rastrojo, sea la máquina de propiedad del productor o contratista al efecto, podrá integrarse por el patrono, habilitado o interesado directo de la explotación rural y miembros de su familia que residan en el lugar en que se realizan las tareas y|o dependan de ellas para su regular subsistencia y por el personal estable comprendido en el régimen del Estatuto del Peón. El personal estable comprendido en el régimen legal del Estatuto del Peón podrá realizar una sola tarea.

Cuando la máquina trabaje en chacra que no sea de su propiedad se considerará changarina y tendrá la obligación de ocupar del sindicato, lugar asiento de la producción, el bolsero, y el costurero, cuyos salarios y riesgos estarán a cargo del propietario de la misma.

c) **Trabajo familiar y personal permanente:** Estará ajustado conforme al artículo 5º de la Ley 13.020. Los patronos habilitados o interesados directos en la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en la misma o dependan de ellos para su regular subsistencia podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquellas e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo. Igualmente podrá hacerlo el personal estable comprendido en el régimen del Estatuto del Peón, quien lo hará en las mismas condiciones y remuneraciones establecidas en la presente reglamentación.

Para ser dado considerar el personal estable, tendrá que haber prestado servicio para un mismo empleador un período continuado no menor de tres meses, (Artículo 22º del Decreto Nº 2.509|48, reglamentario de la Ley Nº 13.020).

El condominio de propiedad de una máquina sólo faculta a trabajar al patrono, habilitado o interesado directo en la explotación y miembros de su familia de conformidad al artículo 5º de la Ley número 13.020, exclusivamente en la fracción de campo que explota, con excepción del equipo de la máquina que no deba integrarse con personal adventicio (Artículo 1º Resolución C. N. Nº 94|48).

2º **Bajos rindes:** Trigo, centeno, avena y cebada:

a) En rindes inferiores de 10 bolsas por hectáreas, la integración de la cuadrilla será obligatoria y sus salarios serán convencionales.

3º **Contratación del personal:** Los empleadores quedan obligados a solicitar el personal a los sindicatos respectivos, por lo menos con doce horas de anticipación a las tareas y comunicar a los mismos las modificaciones o anulaciones de los pedidos por lo menos con seis horas de anticipación a la fijada para el comienzo de los trabajos.

Contratación libre del personal: Para la ocupación de maquinista, tractorista, engrasadores o aceiteros, parveros o cocineros, no será obligación recurrir a los sindicatos.

4º **Traslado del personal:** El traslado del personal se regirá por las siguientes normas:

a) **En la ocupación:** El traslado de los obreros será por cuenta de los empleadores desde el pueblo al lugar del trabajo y desde éste al pueblo una vez terminadas las tareas por disposición patronal o por despido o suspensión del obrero.

5º **Alimentación:** Dar a su exclusivo cargo, cuando corresponda proporcionar comida, alimentos sanos, abundantes y preparados higiénicamente, proveyendo pan o galleta y agua potable fresca a discreción. La alimentación constará: para el desayuno, mate cocido, queso fiambre o asado; para el almuerzo al mediodía: sopa y puchero, con legumbres o guiso; para la merienda: mate cocido, queso o fiambre: para le cena: sopa y un plato de carne o guiso. No deberá servirse ni venderse más de medio litro de vino por persona y comida principal, prohibiéndose estrictamente el consumo de otras bebidas alcohólicas.

En los días en que por disposiciones oficiales no deba consumirse carne, este producto deberá ser reemplazado por otros alimentos de valor equivalente.

6º **Alojamiento e higiene:** Proporcionar alojamiento a los obreros que deben quedar en los establecimientos el que deberá ser amplio e higiénico, pudiendo en caso de no existir otros mejores disponibles, proporcionar instalaciones económicas hechas con materiales de la región o carpas de lona. Estas últimas deberán ser armadas y desarmadas por las propias cuadrillas. Los empleadores deberán también proporcionar los caballetes, tablones y bancos que sean necesarios y un farol por cada diez personas.

Para el personal ocupado en las máquinas trilladoras deberán armarse toldos que los resguarden del sol en los momentos de descanso.

En los establecimientos rurales y lugares donde trabajen los equipos de las máquinas, el principal deberá poner en lugar adecuado, agua suficiente y jabón en cantidad necesaria para el aseo del personal.

7º **Agua potable:** En los lugares de trabajo donde de acuerdo con el dictamen de la autoridad sanitaria competente el agua no sea bacteriológicamente pura, será obligatorio el uso del "filtro bactericida" debidamente autorizado por el ministerio competente, con el objeto del suministro de agua fresca para el consumo del personal.

8º **Libertad de provisión:** Tendrá el obrero amplia libertad de surtirse de mercaderías donde más le convenga.

9º **Horarios:** Las tareas de cosecha, manipulación y almacenaje en chacra, será de sol a sol, declarándose obligatorias las siguientes pausas mínimas: cuarenta y cinco (45) minutos para el desayuno, dos (2) horas en el mediodía para el almuerzo en las máquinas trilladoras y una hora y media (1½) en corta y trilla, treinta (30) minutos para la merienda y una (1) hora para la cena, cuando el trabajo deba continuar después de ella.

Cuando por razones climáticas o de de madurez del grano haya peligro de que se malogre o pierda la cosecha, las máquinas cosechadoras podrán trabajar hasta las veinticuatro horas, con el intervalo para cenar.

Las máquinas trilladores, podrán trabajar en forma continuada ocupando dos equipos trabajando por igual.

Ningún obrero podrá iniciar la jornada si no ha tenido por lo menos ocho horas de descanso a contar desde la terminación de la jornada anterior. Los cargadores cumplirán la jornada de acuerdo a las necesidades de cada máquina.

Cuando las tareas en máquina se desarrollen en forma normal, se considerarán las siguientes tolerancias:

a) **Máquina corta y trilla:** Dos horas después de la puesta del sol.

b) **Máquinas espigadores:** Una hora después de la puesta del sol.

c) **Máquinas-trilladoras:** Una hora después de la puesta del sol, cuando se esté en fondo de parva o cambio de corral.

10. **Tareas prohibidas:** Queda prohibido hombrear bolsas que excedan de setenta kilos de peso, debiendo rebajarse las que excedan de dicho peso. No se podrá además llevar la bolsa al hombro a una distancia mayor de veinticinco metros, debiendo en tal caso ocuparse un pasamano, prohibiéndose también tomar la bolsa al vuelo, la vuelta redonda, el moro y el medio moro.

Peso de las bolsas: Las bolsas no podrán exceder de setenta kilos, debiendo rebajarse las que sobrepasen de ese peso.

11. **Primeros auxilios:** En todo lugar de trabajo el principal tendrá un botiquín de primeros auxilios, sin perjuicio de que cuando sea necesario traslade al accidentado hasta donde pueda prestársele asistencia médica.

12. **Accidentes de trabajo:** Los accidentes de trabajo se regirán de conformidad a las disposiciones de las Leyes Nros. 9.688 y 12:631 y Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Nros. 136|50, 425|50 y 104|51.

13. **Trabajos de mujeres y menores:** Queda prohibido integrar con mujeres las cuadrillas que se completen con obreros facilitados por los sindicatos en turnos rotativos o contratados libremente, por falta de éstos o con personal permanente. Asimismo queda prohibido ocupar menores de 18 años de edad para hombrear bolsas.

14. **Idoneidad y rechazo del obrero:** El personal que suministren los sindicatos por turnos rotativos deberán ser de la especialidad que se les solicite y capacitados para el trabajo que se les destine, debiendo tener acreditada su condición de competencia. Los empleadores podrán rechazar obreros del sindicato por falta de competencia.

15. **Delegado obrero:** Designar entre los obreros que suministre, en cada lugar de trabajo, a un delegado encargado de vigilar el comportamiento de sus compañeros y atender las reclamaciones u observaciones a que hubiere lugar, tanto por parte de éstos como por parte de los empleadores.

16. **Suspensión de tareas:** Cuando por circunstancias fortuitas o climáticas se suspendan los trabajos, los empleadores determinarán si los obreros deben volver o no al lugar de partida, debiendo en el primer caso trasladarlos y en el segundo darles la comida y alojamiento de costumbre sin cargo.

17. **Obligación de finalizar el trabajo:** Los obreros tienen la obligación de continuar en el trabajo hasta la total terminación de las tareas, para las cuales fueron contratados no pudiendo hacer abandono, sino por causa debidamente justificada.

18. **Cómputo de jornada:** A los obreros contratados a jornal diario, se les abonará el salario por día y medio día. Comenzada la labor corresponderá liquidar medio día como mínimo.

19. **Distancia a recorrer:** El obrero no llevará la bolsa al hombro a mayor distancia de veinticinco metros, excepcionalmente pueden llevarse hasta treinta y cinco metros, con un recargo de $ 0,03 centavos por bolsas.

A los efectos de estimar las distancias se contará el recorrido del obrero con la bolsa al hombro, no computándose la subida al burro o reparto en la pila o pilote.

Si el trabajo se realiza pesando, la ubicación de la balanza no acortará la distancia de veinticinco metros establecida.

20. **Máquina corta-trilla:** En rindes superiores a 10 bolsas por hectárea, hasta quince bolsas por hectárea, la cuadrilla será integrada en la siguiente forma: un maquinista, un costurero, un tractorista o conductor tiro a sangre. En rindes mayores de quince bolsas por hectárea, deberá incluirse un bolsero. En cualquier rinde, cuando intervenga la cuadrilla de alzadores de bolsa en rastrojo, deberá ser integrada con tres hombres como mínimo, por chacra quienes se turnarán en la tarea de carga, descarga y parada de bolsas en chacra.

Máquinas trilladoras: (mediana). La cuadrilla será integrada de acuerdo a la siguiente distribución: tres horquilleros, un desparramador o embocador, un costurero y dos bolseros; siete hombres en total.

21. **Normas de las tareas:** El trabajo deberá realizarse manteniendo el ritmo a paso normal.

22. **Altura de los pilotes:** La altura de los pilotes será de 18 bolsas, pasando éstas se pagará un adicional de cuatro centavos moneda nacional ($ 0,04 m|n.) por bolsa y para la cuadrilla alzadora.

23. **Máquinas espigadoras:** Se ocupará el personal de acuerdo a las necesidades de cada chacra.

a) La cuadrilla será integrada en la siguiente forma: carreros o chateros, pistines, maquinistas, parveros y ayudantes parveros.

b) En rindes superiores a 33 bolsas por hectárea, se deberá ocupar tres carreros o chateros.

24. **Máquinas corta y trilla: (cosechadoras) Obligaciones del personal:**

Máquinas corta y trilla y trilladoras: Los obreros ocupados en máquinas corta y trilla y trilladoras además de sus tareas específicas deberán colaborar en los casos de encajaduras, enganches y arrimes de máquinas en parva como así también en la carga de combustibles y lubricantes.

De los alzadores:

La cuadrilla de alzadores deberá dar las bolsas apiladas en el lugar que señale el productor dentro del perímetro de la chacra.

Si el agricultor, familiares y personal permanente integrara la cuadrilla de alzadores, ellos deberán también hombrear las bolsas a la par de los alzadores. La cuadrilla de alzadores podrá trabajar en las secadas, tendidas y traspiles.

De los cargadores:

La cuadrilla de cargadores en chacra tendrá la obligación de cargar y acomodar la carga en los vehículos y parar y alcanzar las bolsas en las descargas.

25. **Cargadores en chacra cualquier destino:** Se deberá integrar con cuatro hombres como mínimo.

26. **Manipuleo y almacenamiento en chacra:** La cuadrilla se compondrá de un estibador por cada tres hombreadores, para [illegible]la, piloto o estibas. Para las secadas o tendidas como mínimo se emplearán tres hombres que tendrán la obligación de tender, embolsar y apilar. Cuando la secada se efectúa simultáneamente con el almacenamiento, el trabajo lo podrá hacer la misma cuadrilla y en este caso con la cantidad de obreros que sean necesarios.

Art. 5º — Obligaciones de los obreros: Conducta y competencia: Los obreros en general están obligados a:

a) Acatar las órdenes del patrono, encargado o capataces, respetándolos y rea-

OTORGANSE BECAS EN EL M. DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

12.938—3/8/54. — Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 200,— y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos de la Provincia de Santa Fe que se indica: María Inés Plasenzotti, Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario; Catalina Remedios Donato, María Balbiña Domínguez y Esther Ana Moglia, Escuela Profesional de Mujeres de Rosario; y Rosa Elsa Pereyra y María Mercedes Fontana, Escuela Fábrica Nº 88 de Rosario, de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 100,— moneda nacional y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos de la Provincia de Santa Fe que se indica: Marta Isolina [illegible]. Escuela Profesional de Mujeres de Rosario; y Martha Elisa Garay, Ana María Pesserico, Rosa Barrionuevo, Susana Inés de la Rosa y Eglis Edelvy Macchi, Escuela Fábrica Nº 88 de Rosario, de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 50,— y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos de la Provincia de Santa Fe que se indica: María Cristina González, Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario; Clara Edith Recalcatti, María Cristina Della Vedova y Sara Elena López, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo; Graciela Carmen Ielpi, Celedonia Zulma Geranio, Ana María Rafatti y Norma María Calero, Escuela Profesional de Mujeres de Rosario; y Rosa Ponce, Norma Eva Ludueña, Elida María Bourdin, María Ester Governa, y Doralinda Espinosa, Escuela Fábrica Nº 88 de Rosario. de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

13.276—10/8/54. — Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 500,— y término de 8 meses, a favor de Pedro Agustín Vetri. Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 200,— y término de 8 meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos que se indica, de la **Capital Federal:** María Isabel Borzese y Elsa Alcira Fernández, Curso de Profesorado del Jardín de Infancia "Mitre"; y Lorenzo Lisandro Sureda, Colegio Nacional Nº 10. Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 100,— y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos que se indica, de la **Capital Federal:** Vilma Elsa Gouvea, Escuela Normal Nº 9 y Myriam Isabel Blankleder, Escuela Nacional de Comercio Nº 25.

lizando las tareas con diligencia.
b) No faltar el respeto a los familiares de los patronos.
c) Respetar a sus compañeros.
d) Cuidar del material que se le confíe, velando por su conservación y buen funcionamiento.
e) Ser idóneo para el trabajo, para el cual está destinado.
f) No realizar actos que entorpezcan u obstaculicen las tareas.
g) No intervenir en juegos de azar dentro del establecimiento.
h) No podrán portar armas durante las horas de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario emplearlo para las tareas que están realizando.
i) No embriagarse dentro del establecimiento ni presentarse al mismo en estado de beodez.
j) No promover riñas.

Obligaciones de los sindicatos: Los sindicatos deberán cumplir con las siguientes obligaciones:
a) Proveer por riguroso turno rotativo, el personal que se les solicite de la especialidad requerida.
b) Atender los pedidos de personal y reclamaciones, desde las seis horas a las once horas, y desde las trece horas a las veintiuna horas.
c) Tener en lugar visible, lista de afiliados separados por especialidad para consulta de los empleadores.
d) Otorgar a los empleadores el certificado negativo referido en inciso f).
e) Propender entre sus afiliados a la disciplina, orden y cumplimiento de su trabajo.
f) **Turno rotativo:** Los sindicatos respectivos distribuirán por riguroso turno rotativo entre sus afiliados a cuyo efecto, pondrán en lugares visibles listas separadas por especialidad, para consulta de los empleadores. Las entidades obreras atenderán los pedidos de personal y reclamos desde las seis a once horas y desde las trece a las veintiuna horas. Cuando los sindicatos no puedan proveer todo o parte del personal que se les solicite, los empleadores podrán contratar libremente el personal faltante, a cuyo fin los sindicatos deberán otorgarles en el acto un certificado. En los lugares de producción donde no existen organizaciones de actividades rurales, los empleadores tendrán libertad de contratación.

Art. 6º — Obligaciones de los empleadores: Los empleadores quedan obligados a:
a) **Fijación de la reglamentación:** Colocar en cada lugar de trabajo y en sitio visible, una copia de la presente reglamentación.
b) **Trato correcto:** Dar el trato correcto a los obreros.
c) **Estricto cumplimiento:** Velar para que el encargado, capataz o persona que lo represente, de estricto cumplimiento a las disposiciones de esta reglamentación.

Disposiciones legales sobre excepciones: En los trabajos de recolección, carga en chacra y manipulación y almacenaje en chacra, por cuenta del productor, por considerarse dentro de la actividad rural, los obreros ocupados en ellas están incluídos en las excepciones de las leyes provinciales Nº 646 (descuento dominical) y 1.385 (sábado inglés) y decreto nacional Nº 10.991, ley 12.921 (feriados).

TRANSPORTE

Art. 7º — Los productores agropecuarios podrán transportar libremente su producción, así como también los productos necesarios para el consúmo de sus explotaciones, utilizando sus propios vehículos con cualquier medio de tracción, también de su propiedad (Resolución M. Nº 463|52 - artículo 1º).

Ayudante Camionero: Deberá secundar al conductor en la conducción del vehículo y poseer el registro correspondiente que acredite su idoneidad, cooperará con el conductor en los arreglos de cualquier desperfecto mecánico u otros percances ocasionados en el trayecto, será obligación del ayudante camionero, acomodar la carga en el vehículo, vigilar la misma en el trayecto y parar las bolsas en la descarga. Su ocupación será obligatoria siempre que la distancia a recorrer sobrepase a los treinta kilómetros.

Beneficios legales: El personal comprendido en el capítulo precedente, gozará de los beneficios legales acordados por los Decretos nacionales Nº 10.991 (Ley 12.921) y Ley 12.868 (feriados) y Decreto Nº 1.740 (vacaciones) Ley 9.688 (accidentes) y leyes provinciales Nº 1.385 (sábado inglés) y 646 (descanso dominical).

CAPITULO II

SALARIOS

Art. 8º — Recolección: El personal ocupado en las tareas de cosecha en la chacra de los productores que se especifican en el artículo 1º de la presente resolución, percibirá los siguientes salarios que son obligatorios:

Tareas de cosecha: Trigo, centeno, avena y cebada.

Máquina corta y trilla: (con comida, por hectárea (10.000 m2.) y por obrero). en rindes superiores a 10 bolsas por ha. (10.000 m2.) y por obrero.

	por ha.	p|bolsa
Maquinista	$ 2.—	$ 0,20
Conductor tractorista o motriz	„ 2.—	„ 0.20
Conductor tiro a sangre	„ 2.—	„ 0,20
Costurero	„ 2.—	„ 0.20
Bolsero	„ 2.—	„ 0,20

Cuando el propietario de la máquina sea el productor, deberá dar la comida a la cuadrilla y cuando trabaje como changarina la proporcionará el productor.

Cuadrilla de alzadores de bolsas en rastrojo: (tres obreros como mínimo por chacra) aumentándose de acuerdo a las necesidades y exigencias del trabajo.

Salarios: (con casa y comida para la cuadrilla), trigo, centeno, avena y cebada).

	por ha.	p|bolsa
Cualquier rinde	$ 5,40	$ 0,60

La cuadrilla de alzadores se constituirá con tres hombres como mínimo por chacra, no siendo obligatorio realizar simultáneamente este trabajo con el que realizan las máquinas. Si las necesidades de las tareas requieren un número mayor de obreros su paga es a prorrateo dentro de la suma estipulada, no pudiendo en ningún caso ser mayor a la fijada para la cuadrilla.

Máquinas espigadoras: (con comida, por hectárea, 10.000 m2.) y por obrero).

Trigo, centeno, avena y cebada:

Carreros o chateros	$ 4.—
Pistines	„ 4.50
Maquinistas	„ 5.—
Emparvadores	„ 5.—
Ayudante emparvador	„ 4.50

Máquinas trilladoras: (medianas) con comida, por quintal y por cuadrilla).

Trigo, centeno, avena y cebada:

Horquilleros, desparramadores, bolseros y costureros, siete hombres en total	$ 1.50

La comida para el personal de máquina estará a cargo del dueño o contratista de la misma.

Personal especializado máquina trilladora: Excluído de la cuadrilla (por quintal, y con comida).

Maquinista o tractorista	$ 0.35
Aceitero o engrasador	„ 0.20
Cocinero	„ 0 15
Cocinero, por día	„ 25.—

El cocinero podrá optar por cualquiera de las retribuciones sea por quintal o por día, previa a la iniciación de la campaña.

Manipuleo y almacenaje en chacra: Por cuenta del productor con casa, comida y por obrero:

Estibadores y hombreadores en galpón o patio	$ 26.—
Peones no especializados	„ 21.—
Secadas y tendidas de cereales	„ 26.—

Cargas de bolsas en chacra, cualquier destino: (para la cuadrilla).

Tarea completa:

Carga directa por bolsa	$ 0.27
Cargando y pesando, por bolsa	„ 0.30

En los salarios precedentes está incluída la parte correspondiente a la comida, cuando los cargadores a las 13 horas o a las 21 horas, no lleguen al lugar de partida. Los riesgos legales de los cargadores estará a cargo del principal.

Tareas de transportes:

1º **Camioneros:** Corta distancia (hasta 30 kilómetros) el 22 % del importe del flete sin comida.

2º **Camioneros:** No propietarios (larga distancia) el 15 % del importe del flete, más nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 9.50 moneda nacional) en concepto de viáticos y seis pesos moneda nacional ($ 6.— m|n.) para la cama cuando deba cenar, almorzar o pernoctar fuera del lugar de su residencia.

3º **Ayudante camionero:** (a larga distancia)
El 8 % del importe del flete, más nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 9.50 m|n.) en concepto de viáticos y seis pesos moneda nacional (6.— m|n.) por la cama, cuando deba cenar, almorzar o pernoctar fuera del lugar de su residencia.
Los salarios y riegos legales de los ayudantes camioneros y conductores de camiones, estarán a cargo del dueño del vehículo.

4º **Conductores de Carros:**
El 24 % del valor del flete, con comida.

CAPITULO III

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 9º — Informes: Los empleadores y las asociaciones profesionales quedan obligadas a suministrar todas las informaciones relativas al trabajo que le sean requeridas por personal del Ministerio de Trabajo y Previsión, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural y de la Comisión Paritaria Nº 16.

Art. 10. — Diferendos: Los diferendos que se susciten por interpretación o aplicación de la presente resolución no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. No bien producida una divergencia, las partes deberán dar inmediata intervención al Ministerio de Trabajo y Previsión, Comisión Paritaria número 16, calle Balcarce 287, Mercedes (San Luis) T. E. 1309, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 11. — Trabajos no realizados: Los obreros no tendrán derecho a cobrar por tareas que no hayan realizado. En caso de que los empleadores no dieren el trabajo al personal que solicitaron y cuyo pedido no hubiera sido anulado a tiempo, deberá abonar en compensación la mitad del jornal que les hubiere correspondido por el día perdido, si antes de media jornada quedan libres.

Art. 12. — Forma de pago: Los salarios se abonarán en moneda nacional de curso legal y dentro de los términos dispuestos por la Ley Nº 11.278.

Art. 13. — Reclamaciones individuales: Toda reclamación individual por incumplimiento a la presente reglamentación deberá radicarse en las Delegaciones Regionales, Sub-delegaciones e Inspectorías del Ministerio de Trabajo y Previsión, que por jurisdicción corresponda.

Art. 14. — Sueldo anual complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajos en la presente reglamentación, se haya incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 13.020.

Art. 15. — Aportes a la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuestos por los artículos 4º y 5º de la Ley número 13.992 y 48º del Decreto Nº 33.302|45 (Ley 12.921) que asciende en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal queda facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la "Fundación Eva Perón". debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados, que corresponden a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley número 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restantes. será depositado por el patrono en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (Artículo 48º del Decreto Nº 33.302|45 - Ley 12.921). Todos estos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 16. — Sanciones a los empleadores: Los patronos o principales que infrinjan cualquier disposición de esta reglamentación, serán penados con multa de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 — moneda nacional) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n) por persona é infracción que se duplicará en caso de reincidencia sin que las multas afecten el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 17. — Infracciones: Las infracciones a la presente reglamentación y a las demás disposiciones que se dicten deberán denunciarse a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión (Delegación, Subdelegación Regional, Inspectorías o Comisión Paritaria Nº 16 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural).

Art. 18. — Autoridad de aplicación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 13.020, será autoridad de aplicación de la presente resolución el Ministerio de Trabajo y Previsión, por intermedio de su Delegado Regional o Subdelegación e Inspectorías.

Art. 19. — Orden público: Las disposiciones de la presente resolución son de orden público y será nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinados en la misma.

Art. 20. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Firmado: Santiago A. Ambrosis, Presidente.— Esteban Oddone, Representante Obrero Titular.— Alfonso Aramburu, Representante Patronal Titular.— Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: René P. Delpech, Titular. Rogelio H. Arrieta, Suplente.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el el Art. 5º del Decreto Nº 2.509|48.

Movimiento de Personal en el Ministerio de Obras Públicas

DECRETOS SINTETIZADOS

11.089—5|7|54. — Impútense a las partidas que a continuación se indican, los haberes del personal del Ministerio que seguidamente se expresa: Inciso 1º, Gastos en Personal, Rubro a), Partida Principal 1, Parcial 1 del Presupuesto de la Administración General de Vialidad Nacional para el año 1954: **Oficial** (sueldo $ 1.125.— m|n:) Umberto José Ovejero (M. 10.323); **Oficial 2º** Fermín Francisco Palomar (M. 137.958) y **Auxiliar 2º** Dionisio Abel Lizarraga (M. 3.890.628); y "A - Servicios Generales, Inciso I, Gastos en Personal, Item 1, Explotación, Capital Federal, a) Sueldos, I, Personal administrativo y técnico profesional del presupuesto de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para el año 1954: **Auxiliar 2º** Oscar David Posse (M. 566.839) y **Oficial** (sueldo $ 1.450.— m|n.) Enzo Víctor Gherlone (M. 4.219.304).

10.817—1º|7|54. — Desígnase en el Ministerio en la categoría de Asesor General al Arquitecto Jorge Suares (M. 99.506).

10.818—1º|7|54. — Desígnase en el expresado Departamento a Juan Antonio Grandmontagne (M. 326.124), en la categoría de **Oficial 1º**.

11.366—7|7|54. — Desígnase delegados al VIº Congreso Panamericano de Carreteras a celebrarse en Caracas (Venezuela) a partir del 11 de julio próximo, al Director General Técnico de la Administración General de Vialidad Nacional, Ingeniero D. Hipólito Fernández García (M. 820.419), quien actuará en carácter de Presidente de la Delegación, y a los Ingenieros Alberto Félix Dalmastro (Matríc. 2.733.418) y Alberto Lanne (M. 459.540). El tiempo de duración de la misión será aproximadamente de treinta días.

10.821—1º|7|54. — Concédese licencia sin goce de sueldo al agente Alberto Cesáreo Rodríguez, desde el 1º de octubre del corriente año hasta el 31 de julio de 1955.

11.090—5|7|54. — Determínase que en lo sucesivo el **Oficial 9º** del Ministerio Ricardo Luis Lemas (M. 430.938), reviste como Ricardo Luis Lema, con reconocimiento a su favor de los servicios prestados desde el 5 de septiembre de 1947, como Ricardo Luis Lemas.

11.091—5|7|54. — Concédese licencia con percepción de haberes por el término de diez (10) días al agente de la Administración General de Vialidad Nacional ingeniero Oreste Moretto.

ASCENSOS EN EL MINISTERIO DE EJERCITO

DECRETO SINTETIZADO

13.192—9|8|54. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 1951, al teniente 1º de ingenieros Oscar Agustín Parody, debiendo ser colocado en el escalafón respectivo a continuación del capitán de infantería Juan Ramón Bonahora. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 1952, a los subtenientes, de infantería Ricardo Norberto Flouret y de ingenieros Carlos Eduardo Arnaiz, debiendo ser colocados en el escalafón respectivo a continuación de los tenientes, de comunicaciones Roberto José Frascini y de caballería Alberto Camilo Anschutz, respectivamente. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 1953, al siguiente personal superior, debiéndoselo colocar en los escalafones correspondientes en el lugar que en cada caso se determina: **Cuerpo de Comando:** Teniente coronel de infantería Oscar Antonio Baldassarre, a continuación del coronel de infantería Fermín Oscar Calderón; capitán de caballería Miguel Angel Realmonte, a continuación del mayor de infantería Héctor Aníbal Carro; Teniente 1º de artillería Víctor Salvador Heriberto Deop, a continuación del capitán de infantería Rodolfo José Pedeflous; Teniente de ingenieros Manuel Pellejero, a continuación del teniente 1º de comunicaciones Joaquín Juan Montaña; Teniente de ingenieros Carlos María Lanzaco, a continuación del teniente 1º de infantería Roberto Horacio Ressio; Subteniente de infantería Manuel María Tacta, a continuación del teniente de artillería Juan Luis Coelho. — **Cuerpo de Retiro Activo:** Mayor Ruperto Ramírez, a continuación del teniente coronel Juan Francisco Raúl Barbosa; Mayor Angel Juan Malato Montiel, a continuación del teniente coronel Cándido del Rosario Palacios; Mayor Alfredo Vicente Melchor Bolognini, a continuación del teniente coronel Lorenzo Rodolfo Bravo; Mayor Pedro Máximo Macías, a continuación del teniente coronel Napoleón Amador Martínez.

NUEVAS LICITACIONES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre a las 14 horas, para la provisión de trajes, uniformes y gorras para el personal de servicio. Pliegos de Condiciones en oficina de compras, Rivadavia 1850. Pta. Baja. — Encargado de Compras.

e.13|9-Nº L.6.061-v.17|9|54

Ministerio de Interior y Justicia

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 54|54 para las 10 horas del día 23 de setiembre de 1954 para la provisión de tela "uso doméstico" e hilo para coser. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.13|9-Nº L.6.063-v.17|9|54

Llámase a Licitación Pública Nº 53|54 para las 10 horas del día 4 de octubre de 1954, para la venta de 5.000 toneladas de quebracho colorado, verde y campana en rollizos, con y sin raíces, con destino a extracto, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, en la Provincia Presidente Perón. La documentación correspondiente podrá ser retirada en la Dirección de Administración, Lavalle 941, Buenos Aires, y en la Dirección de Explotación Forestal Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña, o Colonias Unidas, Provincia Presidente Perón. La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicados en la Dirección de

Administración, en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en el mismo: número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.13|9-Nº L.6.064-v.24|9.54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 18|54

Expediente Nº 247.496

Llámase a licitación pública para la adquisición de resmas de papel, sobres cartas, oficio, bolsa, memorándum, papel actuación, etc. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 30 de setiembre de 1954, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales, podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.13|9-Nº L.6.065-v.17|9|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 291

Expediente E-51.226-54

Llámase a Licitación Pública Nº 291, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de septiembre de 1954, a la hora 13, para la provisión de repuestos y accesorios para "Jeep Willys Universal", modelo 1947, legítimos o importados. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.13|9-Nº L-6.094-v.17|9|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

Llámase a licitación pública para el día 23 de septiembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de papelería varia, cartulinas, sobres y cartones. Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242, Córdoba, de 8 a 13 horas. — Oscar E. Cocca, Director de Publicidad.

e.13|9-Nº L-6.095-v.17|9|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 70.070|54

Llámase a Licitación Pública Nº 209|54, para el día 23 de setiembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe, y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: colf, lienzo p|sábanas y tela para cubre-cama. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.13|9-N L-6.062-v.17|9|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expediente 10.321-SG-1949

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1954, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones instalados en Villa Ciudadela (Bs As.). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Villa Ciudadela (Bs. As.), o la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Buenos Aires. — José Pedro Calvo, secretario general.

e.13|9-Nº L-6.093-v.15|9|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NAC. Gral. URQUIZA (E.N.T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión y venta de los materiales citados:

Apertura 21|9|54, Lic. Priv. Nº 327, 11 horas: Acero galv. en chapa canaleta curva, Nº 22.

Aperturas 1|10|54, Lic. Priv. Nº 1.321, 9,30 horas: Tambores chapa hierro negro 200 lts.; Lic. Púb. Nº 62-C-54, 10 horas: Ruedas y llantas p|coches eléctricos - Pliego $ 10.—, Planos $ 10.— c|u.; Lic. Púb. Nº 57-C-54, 11 horas: Pliego $ 10.—, Planos $ 10.— c|u.; Lic. Púb. Nº 71-C-54, 12 horas: Caños negros, tubos calefacción - Pliego $ 20.

Lic. por Venta Nº 2|5-54, 9 horas: Ventas lona usada; Lic. 3|5|54, 10.30 horas: Culotes inútiles lámparas eléctricas; Lic. 4|5|54, 11,30 horas: Vidrios rotos.

Aperturas 5|10|54, Lic. Priv. Nº 64, 9 horas: Acero dulce angular y canaleta; Lic. Priv. Nº 810, 10 horas: Vidrios rayados p|claraboyas, vidrios en hoja, p|farol, etc.; Lic. Púb. Nº 8-C-54, 10,30 horas: Acero dulce v|med. y escuadras - Pliego $ 20; Lic. Priv. Nº 1.312, 11 horas: Transporte 100.000 durmientes; Lic. Priv. Nº 1 377, 11,30 horas: Bronce y cobre en chapas; Lic. por Venta Nº 5|5|54, 9,30 horas: Venta pilas en desuso de 1 ½ V.

Los pliegos citados pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 17 horas. Ernesto H. Vázquez, Ingeniero Civil, Jefe Sección Compras.

e.13,9-Nº L-6.067-v.24|9|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la reconstrucción de vías calle Paraguay, Tramo Pueyrredón, Coronel Díaz, Sección a). L.P. Nº 12 274|54, apertura 28|9|54, a las 12 horas. — Reconstrucción de vías calle Paraguay, tramo Coronel Díaz, Canning. L.P. 12.275|54, apertura 28|954, a las 12,15 horas. Valor del pliego $ 50.— m|n. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Donato L. Pagnola, Jefe División Reglamentos y Publicaciones.

e.13|9-Nº L-6.068-v.17|9|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 6.426|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de la cantina Nº 7, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Septiembre de 1954 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6 074-v.17|9|54

Expte. Nº 6.430|54

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de cigarrillos y golosinas, Balneario Popular 17 de Octubre y Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Septiembre de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.075-v.17|9|54

Expte. Nº 6.434|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del Restaurante, Bar y Confitería con pista de baile, Balneario Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Septiembre de 1954 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.076-v.17|9|54

Expte. Nº 6.437|54

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de bebidas sin alcohol, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Septiembre de 1954 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.077-v.17|9|54

Expte. Nº 6.432|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del rubro Fotografía, Balneario Popular 17 de Octubre y Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Septiembre de 1954 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.078-v.17|9|54

Expte. Nº 6.433|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de las playas de estacionamiento de vehículos particulares, Balnearios Populares 17 de Octubre y Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Septiembre de 1954 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.079-v.17|9|54

Expte. Nº 6.428|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de la cantina Nº 3, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.080-v.17|9|54

Expte. Nº 6.420|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de la cantina Nº 2, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.081-v.17|9|54

Expte. Nº 6.436|54

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación conjunta de tres churrasquerías y bares, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.082-v.17|9|54

Expte. Nº 6.435|54

Llámase a licitación pública para la concesión del expendio de jugos de frutas, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954, a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.083-v.17|9|54

Expte. Nº 6.431|54

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación de la cantina Nº 4, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.084-v.17|9|54

Expte. Nº 6.427|54

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación de la cantina Nº 6, Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6 085-v.17|9|54

Expte. Nº 9.411|53

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación del negocio de alquiler de sulkys canasta y caballos de silla y|o petizos, Balneario Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de septiembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.086-v.17.9|54

Expte. Nº 9.410|53

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación del negocio de alquiler de motonetas y|o bicicletas, Balneario Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954, a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6,087-v.17.9|54

Expte. Nº 7.600|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un gran local para mercado, Villa Evita, Caseros, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Septiembre de 1954, a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6.088-v.17.9|54

Expte. Nº 6.418|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas para fabricación de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de Septiembre de 1954 a las 17,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.13|9-Nº L.6.089-v.15|9|54

Expte. Nº 6.361|54

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos de pintura. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L.6 090-v.17|9|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 170|54

Expte. Nº 94.404|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de setiembre de 1954 a las 14 horas, para la construcción de una (1) carrocería sobre chassis camión marca Chevrolet. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|9-Nº L.6.091 - v.17|9|54

Licitación Pública Nº 180

Expte. Nº 79.481|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de setiembre de 1954 a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) máquinas fotográficas 6 x 9; seis (6) máquinas fotográficas de 35 mms., seis (6) fotómetros tipo "Weston" o similar y seis prismáticos 8 x 30, tipo "Zeiss". — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.13|9-Nº L.6.092 - v.17|9|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

ORGANIZACION COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3063

Llámase a Licitación Pública Nº 322|54, para el día 29 de setiembre de 1954, a las 10,15 horas, para la provisión de: Chapa de Acero Inoxidable, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires) los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.13|9-Nº L.6.072 - v.24|9|54

Llámase a Licitación Pública Nº 323|54, para el día 29 de setiembre de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de: Chapa de Hierro Silicio, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires) los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.13|9-Nº L.6.073 - v.17|9,54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 514|54 (DCI)

Se comunica que la licitación pública Nº 514|54 (DCI) que debía realizar la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Construcciones e Instalaciones) el 13 de septiembre de 1954 para contratar la "Provisión de 37 Electrobombas para Pozo Profundo" para distintas dependencias de esta Dirección General, tendrá lugar el 14 de octubre de 1954 a las 11 horas. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|9-Nº L.6.070 - v.17|9|54

Licitación Pública Nº 516|54 (DCI)

Se comunica que la licitación pública Nº 516|54 (DCI) que debía realizar el Departamento Construcciones e Instalaciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares el 21 de setiembre de 1954 para contratar la "Provisión de un Equipo Perforador" ha sido diferida hasta el día 21 de octubre de 1954 a las 11 horas. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|9-Nº L.6.071 - v.17|9;54

Licitación Pública Nº 508|54 (DCI)

2º Llamado

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión de Instrumentos para Medición", con destino a la Sede Central de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Apertura de Propuestas: 24 de setiembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de Garantía: $ 100.—, en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|9-Nº L.6.069 - v.17|9|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de septiembre de 1954, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, número 59|54 "Provisión de 680 metros de cable armado subterráneo" y a las 10,30 horas, Nº 60|54 "Provisión de 3.000 toneladas de arena argentina tipo mediana". La apertura de los sobres propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones.

e.13|9-Nº L.6.066 - v.17|9|54

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente D-26.839 c.v|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de septiembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de cuatro (4) aviones monomotores cuatriplaza de ala baja, adaptables a ambulancia. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|9-Nº L-5.562-v.20|9|54

Expte. D-10.300 c. v|54

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de septiembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión de trajes de buceo autónomo, completos, autorespiradores y repuestos para los mismos. Pliego de Condiciones en la División Compras, calle Lavalle- 341, 2do. piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

Nota: Se hace saber que por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 3 al 9|9|54, apareció el presente aviso bajo el rubro de Ministerio de Marina, correspondiendo Ministerio del Interior y Justicia.

e.10|9-Nº L-5.483-v.16|9|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T.28|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8, primer llamado, para el día 28 de septiembre de 1954 a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales sanitarios en general, chapas de hierro y fibrocemento, herramientas, equipo para soldadura autógena, maderas, etc., con destino a la Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.9|9-Nº L-6.012-v.15|9|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Anticipada Ejercicio 1955
Licitación Pública Nº 1|55
Expediente Nº 247.399

Llámase a licitación pública por la contratación de un (1) camión de dos toneladas y media (2 ½ toneladas), para transporte en general de carga y por el transporte en camión blindado, de valores y dinero, durante el año 1955. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 27 de septiembre de 1954, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales, podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.7|9-Nº L-5.543-v.13|9|54

"Anticipada Ejercicio 1955"
Licitación Pública Nº 2|55
Expediente Nº 247.400

Llámase a licitación pública por el servicio de limpieza y encerado de los edificios de Callao 1555, Paseo Colón 239 y Alsina 250, Capital, durante el primer semestre del año 1955.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9 piso, Capital, el día 29 de setiembre de 1954, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1954. — Antonio Valerga, Presidente.

e.9|9-Nº L-6.010-v.15|9|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 20 de septiembre de 1954, a las 15 horas, para reformar el sistema existente de inyección de aire natural a todas las dependencias del subsuelo de la Caja. Deberá presentarse el proyecto correspondiente. Por pliego de condiciones e inspección del local de referencia, dirigirse a Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1954. — El Presidente.

e.6|9-Nº L-5.520-v.17|9|54

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 91 para el día 20 de septiembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Fundación "Hermenegilda Pombo de Rodríguez", la adquisición de heladeras eléctricas y un fabricador de hielo. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L-5.566-v.14|9|54

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 20 de septiembre de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Fundación "Hermenegilda Pombo de Rodríguez", la adquisición de muebles de metal, de madera, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L-5.568-v.14|9|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EVA PERON

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre de 1954, a las 10 horas, para la construcción de las obras del Departamento Odontológico de la Dirección General de Sanidad. Informes y apertura de sobres oficina de Compras y Licitaciones, calle 7 Nº 776, Ciudad Eva Perón, días hábiles, de 9 a 11 hs. — Enrique M. Barbier, Contador General.

e.8|9-Nº L-5.567-v.14|9|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio, sito en la calle General Urquiza Nº 269, ocupado por la Escuela Nacional de Maestros "Mariano Acosta". La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, calle Las Heras Nº 2591, Capital Federal, el 1º de octubre de 1954, a las 15 horas. Para consultar y retirar pliegos, dirigirse a la oficina mencionada.

e.10|9-Nº L-6.052-v.23|9|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 53.559|54

Llámase a Licitación Pública Nº 27|55, para el día 22 del mes de setiembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa María, Córdoba. Las necesidades se refieren a fiambres, aves, huevos, leche, manteca, queso, carne, pescado, verdura, fruta, etc. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|9-Nº L.5.399-v.14|9|54

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 6.143|54

Llámase a Licit. Púb. Nº 86|54, para la construcción de las instalaciones deportivas en el hogar "17 de Octubre", Pcias. Unidas 1601, L. del Mirador, Monte Dorrego, Pdo. de Matanza. Apertura el 16|9|54, a las 11,15 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.2|9-Nº L-5.418-v.15|9|54

Exptes. 6.842|54, 6.841|54, 1.791|54 y 6.570|54

Llámase a Licit. Púb. Nros. 91|54, 92|54, 93|54 y 94|54, p|la prov. de máquinas de coser, bicicletas, 1 lancha a motor y 2 aparatos televisores. Apert.: 15|9|54, a las 12,15, 12,45, 13,15 y 13,45 hs., respect. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.8|9-Nº L-5.574-v.14|9|54

Exptes. 5.718|54, 5.717|54 y 6.653|54

Llámase a Licit. Púb. Nros. 37|54 (2do. llamado), 18|54 (2do. llamado) y 160|53 (3er. llamado), Prov. de aparatos para electromedicina, maderas y art. de bazar y menaje. Apert. el 14|9|54, a las 12,15, 12,45 y 13,15 hs. respectivamente. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.10|9-Nº L-6.029-v.14|9|54

Exptes. 7.072|54 y 7.073|54

Llámase a Licit. Púb. Nros. 95|54 y 96|54, p|la prov. de: frutas y pescado. Apert. 24|9|54, a las 12,15 y 12,45 hs. respect. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.10|9-Nº L-6.030-v.23|9|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 53.519|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30|55, para el día 17 del mes de setiembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, E. Carbó 267, Paraná (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a alcohol, leña, pan, leche, manteca, alimentos en general, agujas, botones, brin, útiles de escritorio, impresos, etc.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº L-5.536-v.13|9|54

Expediente Nº 63.462|54

Llámase a Licitación Pública Nº 34|55, para el día 21 de setiembre de 1954, a las 14,30 horas, para contratar la enajenación de residuos de comida del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, Vieytes 451, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a venta de residuos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1954. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-6.009-v.15|9|54

Expediente Nº 49.366|54

Llámase a Licitación Pública Nº 31|55, para el día 20 del mes de septiembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cardiología, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Bs. Aires Litoral, sita en Paseo Colón 255, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a artículos de racionamiento y alimentos, conservación de máquinas y motores, instalaciones, lavado y planchado, útiles de oficina, formularios, etc.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1954. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L-5.578-v.14|9|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 201-P-54

Nº 201-P-54, 27|9|54, a las 12: Por la construcción de un entrepiso y modificaciones en la planta baja del edificio Barracas, sito en Isabel La Católica Nº 1324|40|74, Capital. Valor estimado $ 590.000.— m|n. Pliego $ 75.— m|n.

Pliego de condiciones, planos, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|8-Nº L-5.276-v.15|9|54

Licitación Pública Nº 220-P|54

Nº 220-P|54 — 22|9|54 a las 12. Por provisión de soportes de hierro para transposición de puntos y para suspensiones.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.9|9-Nº L-6.000-v.15|9|54

Licitación Pública Nº 221-P|54

Nº 221-P|54 — 22|9|54 a las 13. Por la provisión de muebles metálicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.9|9-Nº L-6.013-v.15|9|54

Licitación Pública Nº 217-P|54

Nº 217-P|54 — 4|10|54 a las 13. Por obras de canalizaciones subterráneas en secciones varias de la zona Oeste, Capital Federal y Gran Buenos Aires. Valor estimado $ 1.353.223.71 m|n. Pliego $ 75.— m|n.

Pliegos de condiciones, planos, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|9-Nº L-5.477-v.23|9|54

Licitación Pública Nº 216-P|54

Nº 216-P|54 — 27|9|54 a las 13. Por la provisión de grupos convertidores rotativos y grupos Diesel electrógenos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.3|9-Nº L-5.478-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 218-P|54

Nº 218-P|54 — 28|9|54 a las 12. Por la provisión de cables telefónicos con aislación de papel y cubierta de plomo.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.3|9-Nº L-5.479-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 169-P|54

Nº 169-P|54 (2º llamado), 20|9|54, a las 12,30. Por la provisión de alambres de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|9-Nº L-6.058-v.14|9|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 62|54

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir máquinas de sumar y calcular. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de setiembre de 1954, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º|9-Nº L.5.380-v.14|9|54

Licitación Pública Nº 66|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar la enajenación de "residuos de papel".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de setiembre de 1954, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. Buenos Aires, setiembre 10 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|9-Nº L-6.039-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 59|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir muebles de madera.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de setiembre de 1954, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|9-Nº L-5.537-v.13|9|54

Licitación Pública Nº 61|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir muebles metálicos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de setiembre de 1954, a las 16,30 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|9-Nº L-5.538-v.13|9|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.736, para la adquisición de materiales eléctricos, $ 59.000. Presentación propuestas: 20 de setiembre, a las 11.30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|9-Nº L-5.579-v.14|9|54

Licitación pública de las obras del camino de Campo de Mayo a Pilar, pesos 10.605.187,75. Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|9-Nº L-5.539-v.27|9|54

Licitación Pública Nº 2.735 para la adquisición de motores tipo "fuera de borda", para servicio de balsas, $ 45.540. Presentación propuestas: 17 de setiembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|9-Nº L-5.540-v.13|9|54

Licitación pública de las obras del camino de Límite con Santa Fe - Canals (Km. 402 - Km. 455), $ 16.133.858,40 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-Nº L-6.005-v.29|9|54

Licitación pública de las obras del camino de Canals - La Carlota (Km. 455 - Km 501), $ 13.165.124,20 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 4 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-Nº L-6.006-v.29|9|54

Licitación pública de las obras del camino de La Carlota - Reducción (Km. 501 - Km. 559), $ 15.440.342 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-Nº L-6.007-v.29|9|54

Licitación pública para el transporte de 21.500 tn. de arena granítica desde Cantera La Ochoa (Yocsina, Pcia. de Córdoba), hasta Km. 18 de la Ruta 9, Tramo Ramallo, San Nicolás, $ 2.687.500. Presentación propuestas: 27 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|9-Nº L-5.558-v.27|9|54

Licitación Pública Nº 2.730, para la adquisición de 150 carpas de lona impermeable, $ 234.000. Presentación propuestas: 16 de setiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|9-Nº L-5.565-v.13|9|54

Licitación pública para la adquisición de equipo amplificador, micrófonos y grabadores electrónicos, $ 43.000. Presentación propuestas: 21 de setiembre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|9-Nº L-6.049-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 2.737 para la adquisición de botes de madera, remos, estopa, adquitranada, clavos galvanizados, etc., $ 100.000. Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|9-Nº L-6.048-v.16|9|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19.572|54

Papeles para copias de planos. 26|10|1954, a las 15 horas, Charcas 1840.

e.10|9-Nº L-6.047-v.16|9|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.511, hasta 16 de septiembre 1954 16,30 horas, provisión caños de plomo y de acero, bujes, cuplas, curvas, roscas, ramales, uniones, bridas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego $ 15.— m|n.

e.31|8-Nº L-5.365-v.13|9|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 12.252|54, para la construcción de 22 autos-tero montados sobre chasis provistos por T.B.A. Apertura: 27|9|54, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Donato L. Pagnola, Jefe División Reglamentos y Publicaciones.

e.9|9-Nº L-6.001-v.15|9|54

Prórroga Fecha Apertura
Licitación Pública

Se comunica que la apertura de sobres para la Licitación Pública Nº 18.559|54, que debía efectuarse a las 12,00 horas del

día 20 de septiembre en curso, queda postergada para el día 20 de octubre de 1954, a las 12,00 horas

e.10|9-Nº L-6.044-v.16|9|54

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre a las 16 horas para la venta de los buques "Río Dulce", "Río Colorado" y "Río Carcarañá", que se encuentran fondeados en Río Santiago. Los pliegos de condiciones y listas de materiales y planos pueden obtenerse previo pago de $ 200.—, dirigiéndose a la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, 9º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

$ 360.— e.6|9-Nº 4.511-v.24|9|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: tres mil ochocientos cincuenta metros de caños de acero.

Apertura: 16 de Setiembre de 1954, a las 16.00 horas.

Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 30 de agosto de 1954.

e.3|9-Nº L-5.485-v.16|9|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO" PISTARINI"

Llámase a licitación pública para: día 15|9|54, a las 10 horas, Lic. Pública Nº 11|54 "adaptación de un (1) chasis semi-remolque marca Fruehauf en ambulancia"; día 16|9|54, a las 10 horas, Lic. Pública Nº 12|54 "adquisición de una (1) mezcladora hormigonera de volteo" y uno (1) "distribuidor de asfalto"; día 16|9|54, 12 horas, Lic. Pública Nº 13|54 "adquisición de una cinta transportadora"; día 17|9|54, a las 10 horas, Lic. Pública Nº 14|54 "adquisición de uno (1) arado de tres (3) rejas"; día 17|9|54, a las 12 horas, Lic. Pública Nº 15|54 "adquisición de dos (2) vehículos "Rastrojeros" y una (1) chatita capacidad de carga hasta 750 kgs. Para cualquier informe o pliegos de condiciones, dirigirse a esta Administración General, Departamento Administrativo (Sección Suministros), 1er. piso del edificio administrativo, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.2|9-Nº L-5.409-v.15|9|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G.169: Pedregullo de granito ap. 24|9, 13 hs.

G.2.445|A: Conductores eléctricos ap. 24|9, 14 hs.

G.170: Aceros varios ap. 27|9, 13 hs.

G.171: Alambre "Copperweld" ap. 27|9, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.3|9-Nº L-5.484-v.16|9|54

Licitaciones Públicas

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

F. 5.268: Clavos de gancho, para vía ap. 30|9, 13 horas. — F. 5.267: Placas de acero piezas de fuego, 30|9, 14 horas. — G. 176: Porción de soldadura Thermith ap. 30|9, 15 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados. — Alfredo Quintans, Jefe División Compras. F. N. Gral. Roca.

e.10|9-Nº L-6.056-v.23|9|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº AL. C. P. 290

Licitaciones públicas: 16 septiembre 1954, 14.30 hs. Reparación motores eléctricos de tracción de locomotoras Diesel eléctricas. Oc. 52|54. Ax. 38, 4 octubre 1954, 13 hs. Acero en barras planas. Oc. 3|54. Ax. 23. 5 octubre 1954, 13 hs. Empaquetaduras de amianto, cáñamo, etc. Oc. 32|54. 5 octubre 1954, 15 hs. Barras planas de acero común. Oc. 3|54. Ax. 34. 6 octubre 1954, 14 hs. Acero en barras. 3|54. Ax. 33. 6 octubre 1954, 15 hs. Caños de cobre. Oc. 22|54. Ax. 6. 7 octubre 1954, 14 hs. Papeles obras, embalaje, etc. Oc. 47|54. Ax. 4. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones.— La Administración.

e.2|9-Nº L-5.408-v.15|9|54

Expediente Nº AL. C. P. 289

Licitación pública, 15 septiembre 1954, 16 horas. 1.034.424 plantas de eucaliptus. Oc. 68|54. Ax. 1. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú 4, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.2|9-Nº L-5.407-v.15|9|54

Expte. O. C. 69/54 Ax. 2

Licitación pública para adquisición de leña de servicio. Sectores Tucumán y Rumi Punco, día 28/9/54 a las 14 horas.

Pliegos en esta Administración, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal y en Almacenes jurisdiccionales de Tafí Viejo (Prov. de Tucumán).

e.8|9-Nº L-5.570-v.21|9|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA (E. N. T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 23|9|54, Lic. Púb. Nº 63-C-54, 9 horas: Cadenas, cables, alambres, tejido de alambre. Pliego $ 10. Planos $ 10 c|u. — Lic. Priv. Nº 1.049, 9,30 horas: Cajas de ejes, crucetas de acero. Planos $ 10 c|u. — Lic. Priv. Nº 1.281, 10 horas: Cerda, felpudo de coco. — Lic. Priv. número 1.318, 10,30 horas: Mechas alta veloc. y. med. — Lic. Púb. Nº 55-C-54, 11 horas: Contratuercas, tees, arandelas, caños, etc., galvdos. p|agua. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 47-C-54, 11,30 horas: Ladrillos refractarios, zarandas p|fundición, anillos picrisol. Pliego $ 20. Planos $ 10 c|u.

Aperturas 28|9|54, Lic. Púb. Nº 65-C-54, 9 horas: Limas, hojas de sierra y mechas p|rieles. Pliego $ 10. — Lic. Púb. número 64-C-54, 9,30 horas: Bulones, tuercas, arandelas v. medidas. Pliego $ 10. Plano $ 5. — Lic. Priv. Nº 741, 10 horas: Acido muriático, sulfuro de carbono, limpia metales, jabón sapolio, etc. — Lic. Púb. número 68-C-54, 10,30 horas: Empaquetaduras varias. Pliego $ 10.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 17 hs. — Jefe Sección Compras.

e.1º|9-Nº L-5.383-v.14|9|54

FERROCARRIL NACIONAL D. F. SARMIENTO (E.N.T.)

Expediente M. 54|142 "C"

Llámase a licitación pública para la adquisición de alambre de Hº. galvanizado para los Ferrocarriles Nacionales. Vence el día 17|9|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.1º|9-Nº L-5.391-v.14|9|54

Expte. M. 54/144

El Ferrocarril D. F. Sarmiento llama a licitación pública para la "Fabricación de cambios de vía". (Suministrando el Ferrocarril los rieles necesarios) Vence el día 24/9/54 a las 12 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.8|9-Nº L-5.569-v.21|9|54

Expediente M. 54|136 "C"

El Ferrocarril D. F. Sarmiento llama a licitación pública para la construcción de 500 vagones de hacienda para los Ferrocarriles nacionales.

Apertura el 22|10|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.6|9-Nº L-5.530-v.17|9|54

Expediente M. 54|143 "C"

El Ferrocarril D. F. Sarmiento llama a licitación pública para la adquisición de cadenas y cabos de acero para los Ferrocarriles Nacionales. Vence el día 20|9|54, a las 14,30 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|9-Nº L-5.534-v.20|9|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|139, día 23|9|54, a las 12 horas: Lubricadores de vista tipo "Sight Feed". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|9-Nº L-5.535-v.20|9|54

E. N. T. FERROCARRIL NACIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el movimiento de tierra y obras de arte mayores de la construcción de la doble vía entre Aldo Bonzi y Libertad, cuyo presupuesto oficial asciende a pesos 1.822.450,—.

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1954 a las 15 horas, en el Departamento de Vía y Obras, Avda. Vélez Sársfield y Suárez. Los pliegos de condiciones y planos cuyo valor es de $ 100,—, podrán consultarse o adquirir en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, o en el Departamento de Vía y Obras, en Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal.

Eva Perón, setiembre 1º de 1954. — Miguel Cristóbal Díaz, Administrador General.

e.8|9-Nº L-5.581-v.21|9|54

F. N. G. B. MITRE

Reacondicionamiento de la vía de la línea principal a Rosario.

L. Púb. Nº 292, venc. 27/9/54, 14,30 hs.: Vía descen. de km. 24,0 a km. 81,0. Costo docum.: $ 360,— m/n.

L. Púb. Nº 293, venc. 27/9/54, 15 hs.: Vía ascen. de km. 80,3 a 141,5. Costo docum. $ 380,— m/n.

L. Púb. Nº 294, venc. 27/9/54, 15,30 hs.: Vía doble de km. 141,5 a km. 175,5. Costo docum. $ 400,— m/n.

L. Púb. Nº 295, venc. 27/9/54, 16 hs.: Vía doble de km. 175,5 a km. 209,5 Costo docum. $ 400,— m/n.

L. Púb. Nº 296, venc. 27/9/54, 16,30 hs.: Vía doble de km. 209,5 a km. 243,5. Costo docum. $ 400,— m/n.

L. Púb. Nº 297, venc. 27/9/54, 17 hs.: Vía doble de km. 243,5 a km. 277,5. Costo docum. $ 400,— m/n.

L. Púb. Nº 298, venc. 27/9/54, 17,30 hs. Vía doble de km. 277,5 a km. 297,100. Costo docum. $ 290,— m/n.

Doc. y cons. Secc. Licitac., Maipú 1302, Of. 314 de 11,30 a 15 hs. y en Of. Jefes Distritos V. y O., Estac. Rosario N. y San Martín.

e.8|9-Nº L-5.580-v.21|9|54

Licitación Pública Nº 291
Expediente 36. D. 48|I.M.P.

Material: Materiales de señalamiento electroneumático. Relevadores, etc.; vence 1|10|54; hora 14,30.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 Ofic. 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 hs.

e.3|9-Nº L-5.466-v.23|9|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 6.106|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel barrilete, papel embalaje, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Septiembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de proopuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.552-v.21|9|54

Expte. Nº 5.510|54

Llámase a licitación pública para contratar un servicio de transporte de caballos de carrera. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de Septiembre de 1954 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.585-v.14|9|54

Expediente Nº 5.128|54

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables y trajes impermeables. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de Septiembre de 1954 a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.586-v.14|9|54

Expte. Nº 5.002|54

Llámase a licitación pública para la provisión de sacos de cuero. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Septiembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.587-v.14|9|54

Expte. Nº 4.896|54

Llámase a licitación pública para la provisión de libros, carpetas, libretas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de Septiembre de 1954 a las 16,35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuetsas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.588-v.14|9|54

Expte. Nº 2.470|54

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos p|documentar en placas fotográficas, espectografías de salivas analizadas químicamente p|mejor control gráfico del "dooping" en los caballos de carrera. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Septiembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.589-v.14|9|54

Expte. Nº 5.316|54

Llámase a licitación pública para la provisión de pan francés tipo "Felipe" y factura. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Septiembre de 1954, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.5.590-v.14|9|54

Expte. Nº 5.323|54

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar molida y en pancitos sueltos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Septiembre de 1954 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº 5.591 s|p.p.-v.14|9|54

Expte. Nº 5.313|54

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Septiembre de 1954 a las 15.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº 5.592 s|p.p.-v.14|9|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 171
Expediente Nº 122.221|52

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre, a las 12 horas, para las modificaciones, ampliaciones y refecciones a realizar en las construcciones del Lazareto Cuarentenario, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de $ 100.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 4.417,75. — El Director General.

e.1º|9-Nº L-5.393-v.14|9|54

Licitación Pública Nº 181
Expte. Nº 93.979|953

Llámase a licitación pública para el día 26 de setiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) balanza analítica de precisión. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|9-Nº L-5.576-v.14|9|54

Licitación Pública Nº 175
Expediente Nº 79.454|54

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1954, a las 14 horas para la adquisición de 1 sembradora; 1 niveladora; 1 guadañadora para caballos; 1 rastra; 1 rastrillo de descarga lateral y 1 cultivador para labranza, con destino al Instituto de Suelos y Agrotecnia. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2 piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.9|9-Nº L-6.016-v.15|9|54

Licitación Pública Nº 43 (2º)
Expediente Nº 20.269|54

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 5.000 kgs. de fundición de bronce amarillo en lingotes y 5.000 kgs. de fundición de hierro gris, en lingotes especiales, para piezas de máquinas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.9|9-Nº L-6.017-v.13|9|54

Licitación Pública Nº 168
Expte. Nº 38.374|953

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre a las 14 horas para la construcción de vivienda para personal obrero y casa para capataz en el vivero forestal General San Martín, El Bolsón (Río Negro), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el vivero forestal, al precio de $ 70.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 4.790,43 m|n. — El Director General.

e.10|9-Nº L-6.037-v.23|9|54

Licitación Pública Nº 169
Expte. Nº 38.479|953

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre a las 15 horas, para la construcción de viviendas para personal técnico y administrativo en la Planta Experimental de Impregnación en Presidencia de La Plaza (Presidente Perón), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la Planta Experimental de Impregnación Presidencia de La Plaza (Pcia. Pte. Perón), al precio de $ 100.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 4.840.83 m|n. — El Director General.

e.10|9-Nº 6.036-v.23|9|54

Licitación Pública Nº 182

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de setiembre a las 16 horas, para la adquisición de postes de curupa o similar, puntales de curupay o similar, alambre tejido, planchuelas, tornillos de gancho, grampas y puertas de hierro, con destino a la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales (Prov. de Tucumán), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital Federal y en la citada estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|9-Nº 6.033-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 167
Expte. Nº 38.443|53

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre a las 12 horas para la construcción de taller mecánico y galpón para depósito de insecticidas en la Banda (Pcia. de Santiago del Estero), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado depósito, al precio de $ 100.— m|nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que deba constituirse es de $ 7.172,75 m|n. — El Director General.

e.10|9-Nº 6.024-v.20|9|54

Licitación Pública Nº 166
Expte. Nº 38.553|53

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre a las 13 horas, para la construcción de un galpón y tinglado en el vivero forestal "Benjamín Paz" Pcia. de Tucumán, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado vivero al precio de $ 60.— moneda nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.771,97 m|n. — El Director General.

e.10|9-N. L-6.035-v.23|9|54

Licitación Pública Nº 176
Expte. Nº 105.321|54

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de mil (1.000) trajes protectores confeccionados en brin sanforizado o preencogido. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|9-Nº L-5.595-v 14|9|54

Licitación Pública Nº 177
Expte. Nº 19.301|54

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de trajes, sobretodos, camisas, zapatos, etc., para personal de aeronaves. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|9-Nº L-5.596-v.14|9|54

Licitación Pública Nº 172
Expte. Nº 3.335|53

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1954, para la construcción de dos hangares y dependencias varias, uno en San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) y otro en el Centro de Investigaciones Agropecuarias de Castelar (Pcia. de Bs. As.). — La documentación relacionada con ambos trabajos se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y para la obra en Tucumán en la Delegación Regional del Ministerio en esa Ciudad, calle Rivadavia 150, al precio de $ 20.— m|n. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 11.548,38 m|n. para el hangar de Castelar y de $ 11.548,38 m|n., para el de Tucumán.

El Director General.

e.6|9-Nº L.5.525 - v.24|9|54

Licitación Pública Nº 165|54
Expte. Nº 38.169|53

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1954, para la construcción de seis (6) viviendas para personal y una (1) portada en el Vivero Nacional de Rama Caída (Pcia. de Mendoza) dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la Delegación Regional de Mendoza, sita en Garibaldi 51 (Pcia. de Mendoza), al precio de $ 50.— m|n. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 7.935,96.

El Director General

e.6|9-Nº L.5.526 - v.24|9|54

Licitación Pública Nº 164|54
Expte. Nº 38.230|53

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1954, a las 13 horas, para la construcción de un edificio para administración y trabajos de urbanización en la Estación Experimental de Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en la Delegación Regional Mendoza, Garibaldi 57, Ciudad de Mendoza, al precio de $ 80.— m|n. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.437,70.

El Director General.

e.6|9-Nº L.5.527 - v.24|9|54

Licitación Pública Nº 163|54
Expte. Nº 38.224|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre de 1954, a las 13 horas, para la construcción de un galpón y tambo en la Estación Zootécnica de Valle Viejo, Provincia de Catamarca, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en la Delegación Regional de Catamraca, Maipú 847, Ciudad de Catamarca y en la Delegación Regional de Tucumán, Rivadavia 150, San Miguel de Tucumán al precio de $ 60 — m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.559,06 m|n. — El Director General.

e.3|9-NºL-5.464-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 161|54
Expte. Nº 38.371|53

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre de 1954, para la construcción de un (1) galpón cerrado, para el Vivero Forestal de Intendente Alvear en la Pcia. Eva Perón, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Vivero Forestal, al precio de $ 50.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que deba constituirse es de $ 2.513,85. — El Director General.

e.3|9-Nº L-5.465-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 162
Expediente Nº 38.554|53

Llámase a licitación pública para el día 29 de septiembre de 1954, para construcciones de oficina y casa para jefe, vestuario y baño para personal, galpón depósito insecticida, taller mecánico y tinglado, en Depósito de Concordia (Pcia. de Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Depósito al precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.225,68 m|n. — El Director General.

e.1º|9-Nº L-5.395-v.21|9|54

Licitación Pública Nº 153|54|2º
Expte. Nº 106.790|53

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre de 1954 a las 15 horas, para la compra de diez mil (10.000) mosqueros de vidrio tipo Portici con tapón de corcho y alambre, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|9-Nº L-6.051-v.14|9|54

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

(Expediente Nº 64.624|54)

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1954 de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Pública Nº 23. Apertura: 15,30 horas. Radio-receptores tipo profesional y receptor televisión. Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán obtenidos en el Departamento de Administrativa (División Adquisiciones), Paseo Colón 301, Capital Federal.

e.8|9-Nº L-5.575-v.14|9|54

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 17 de septiembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión de: forrajes y cereales, 4º Trimestre Año 1954, según pliegos agregados a la carpeta Nº 8.601|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, septiembre de 1954.

e.8|9-Nº L-5.597-v.14|9|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de septiembre de 1954 a las 9,00 horas, para la provisión de: "artículos de electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta número 8.601|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Septiembre de 1954.

e.10|9-Nº L-6.058-v.16|9|54

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública, para la provisión de "forrajes"; apertura setiembre de 1954, a las 10 horas. Carpeta número 2.909-M-1954. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.7|9-Nº L-5.564-v.13|9|54

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 105.421|54

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 22 de setiembre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de 5.000 kgs. de carburo de calcio en piedra.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.10|9-Nº L-6.055-v.16|9|54

EMPRESAS NACIONALES DE LA ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitacion pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 15 de octubre de 1954. L. P. 241|54: 15 horas: Postes de palmera. — L. P. 242|54: 16 horas: Lámparas eléctricas. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los dís hábiles de 13 a 17 horas.

e.6|9-Nº L.5.531 - v.17|9|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 22 de septiembre de 1954. L. P. Nº 243|54: 14,30 horas: Trajes de verano. — L. P. Nº 244|54: 15 horas: Franjas de bronce antifricción. — L. P. Nº 245|54: 15,30 horas: Galpón de estructura metálica desarmable. — L. P. Nº 246|54: 16 horas: Ladrillos colorados de máquina, cal, alambre tejido, hormigón refractario, etc. — Día 23 de septiembre de 1954: L. P. Nº 247|54: 14,30 horas: Botas de goma y guantes de cuero. — L. P. número 248|54: 15 horas: Cables y alambres de cobre con aislación plástica. — L. P. Nº 249|54: 15,30 horas: Criques hidráulicos de 80 a 100 toneladas. — L. P. número 250|54: 16 horas: Herramientas y artículos de ferretería en general. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.6|9-Nº L.5.532 - v.17|9|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 37|54, para el día 22 de septiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Elementos de Electricidad. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.6|9-Nº L.5.516 - v.17|9|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 33|54, para el día 27 de setiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Barómetros Altímetros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.1º|9-Nº L.5.384-v.21|9|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 34|54, para el día 28 de Septiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Planchetas y Brújulas — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11.30 a 17,30 horas.

e.1º|9-Nº L.5.385-v.21|9|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 35|54, para el día 29 de setiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Telémetros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.1º|9-Nº L.5.386-v.21|9|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 36|54, para el día 30 de setiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Teodolitos, Niveles y Planchetas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11.30 a 17,30 horas.

e.1º|9-Nº L.5.387-v.21|9|54

C. E. 104.147|54

Llámase a Licitación Pública Nº 38|54, para el día 4 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de trépanos a conos, rodillos o similares al "Hughes".

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|9-Nº L-5.557-v.27|9|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 39|54, para el día 24 de septiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Pantógrafos y Lupas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 hs.

e.8|9-Nº L.5.577 - v.14|9|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 32|54, para el día 23 de septiembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Elementos para Pintores. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|9-Nº L.5.578 - v.14|9|54

C.E. 105.858|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 40|54, para el día 1º de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de cilindros de bronce, válvulas globo, tees reducidos, etc. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.9|9-Nº L-6.004-v.22|9|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº 88|54, postes, vigas durmientes de madera. Apertura: 24 de septiembre de 1954 a las 16.30 horas, simultánea en esta Administración General (Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital), en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Sta. Cruz) y en su Delegación (Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas de 14 a 17 horas. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.7|9-Nº L-5.541-v.20|9|54

Licitación Pública Nº 92|54, reparación automotores, apertura: 20 de setiembre de 1954 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.10|9-Nº L-6.046-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 90|54, Comestibles, apertura: 14 de setiembre de 1954 a las 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.7|9-Nº L-5.542-v.13|9|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº 304 (17|9|54) a las 13 horas) Repuestos para tractores Hanomag. — Informes y pliegos Maipú 849, Capital.

e.7|9-Nº L-5.555-v.13|9|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ENDE
Licitaciones Públicas

15|9|54 — Construcción 2 lanchas a motor (7472) a las 10 hs.

16|9|54 — Bujes orificio para armadura de emegencia (7638) a las 8 hs.

17|9|54 — Tubos de acero (7431) a las 8 horas.

17|9|54 — Productos químicos (7610) a las 8.30 horas.

17|9|54 — Material fotocinematográfico (6644) a las 11 hs.

17|9|54 — Ejes cigüeñal (7673) a las 10.30 horas.

17|9|54 — Accesorios para cañería (7679) a las 11.30 horas.

18|9|54 — Accesorios para torres de destilación (7537) a las 8.30 horas.

18|9|54 — Tanques (7600) a las 8.30 hs.

18|9|54 — Chapas de metal Muntz (7688) a las 9.30 horas.

20|9|54 — Repuestos para camiones Macks (7612) a las 8,30 horas.

20|9|54 — Accesorios para cañería (7613) a las 9.30 horas.

20|9|54 — Escobillas eléctricas (7661) a las 10 horas.

20|9|54 — Material fotográfico (7684) a las 10.30 horas.

20|9|54 — Esmaltes sintéticos (7695) a las 11.30 horas.

21|9|54 — Bridas (7618) a las 9.30 horas.

21|9|54 — Accesorios para cañería (7657) a las 8.30 horas.

21|9|54 — Máquinas guadañadoras (7668) a las 9 horas.

21|9|54 — Aparatos de laboratorio (7669) a las 10 horas.

21|9|54 — Impresos (7670) a las 10.30 hs.

21|9|54 — Utiles de dibujo (7671) a las 11 horas.

22|9|54 — Equipos motobombas y electrobombas (7611) a las 9.30 hs.

22|9|54 — Transporte arena, ripio, pedregullo, etc., en el Yacimiento Eva Perón (7642) a las 11 horas.

22|9|54 — Material telefónico (7665) a las 8 horas.

22|9|54 — Pintura anticorrosiva (7681) a las 8.30 horas.

22|9|54 — Grupos electrógenos (7683) a las 8 horas.

22|9|54 — Sulfato de aluminio (6231) a las 10.30 horas.

e.10|9-Nº L-6.045-v.16|9|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Expediente CND-C. Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 332 (hora 16), para la provisión de agregado pétreo La apertura de la licitación se efectuará el día 14 de setiembre de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras. Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.9|9-Nº L-6.014-v.13|9|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública Nº 2734 para el día 27 de septiembre a las 9.00 hs. para la adquisición de condensadores para enfriamiento de gas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas.

e.10|9-Nº L-6.053-v.23|9|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Septiembre 17, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.731) válvulas de acero fundido. Septiembre 24, a las 10.00 hs. (Pliego número 2.732) construcción de una pileta de seguridad para tanque de aceite de 5.000 metros cúbicos de capacidad, a realizarse en el anexo de la Superusina Eva Perón. Septiembre 28, a las 10,00 hs. (Pliego número 2.733) 5.000 anodos de aleación de magnesio para protección catódica de tuberías enterradas y 50 anodos de grafito. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas.

e.10|9-Nº L-6.054-v.16|9|54

Ministerio de Comercio

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 95

Llámase a licitación para el 17 de septiembre a las 16 y 30 horas, para la provisión de útiles de oficina. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.10|9-Nº L-6.010-v.16|9|54

Licitación Pública Nº 97

Llámase a licitación para el 17 de septiembre a las 16 horas, para la provisión de 3.000 m3. de arena gruesa y 3.000 m3. de piedra partida. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.10|9-Nº L-6.011-v.16|9|54

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVALORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 308-P, para la adquisición de máquina rectificadora de campana, ídem de cilindros, prensa hidráulica y elementos varios para el taller de automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.10|9-Nº L-6.042-v.16|9|54

Llámase a Licitación Pública Nº 307-P., para la adquisición de papel obra 1ª alisado, cartón gris Nº 40 y cartulina ficha de 65 kgs., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, Oficina Nº 428, Capital Federal. El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de setiembre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.9|9-Nº L-6.008-v.15|9|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías en depósitos, del 2º grupo de la obra nuevo edificio de casa central. Apertura 17 del corriente, a las quince, en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos en la misma m$n. 15.— el juego. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, local 17 E., Rivadavia y Reconquista. (BN. 116).

e.9|9-Nº L-6.003-v.15|9|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 46.554|54)

Llámase a licitación pública Nº 49 el día 22 de setiembre de 1954 a las 16 horas, para la provisión de mesas fijas para comer en la cama u "overbed", construídas en caños cromados redondos.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.10|9-Nº L-6.043-v.16|9|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 467 para el día 20 de setiembre de 1954 a las 16 horas, para los trabajos de impermeabilización de muros exteriores de la fracción "K" del Barrio 22 de Agosto, ubicado en la Capital Federal. La apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, entrepiso, Capital Federal, el día y hora señalado. — Los pliegos e informes se suministrarán en el Departamento de Suministros, previo pago de la suma de pesos 40.— m|n. en la Tesorería de la Gerencia (Avda. San Juan 250, Capital Federal (B.H. 57). — Gerencia de Construcciones.

e.10|9-Nº L-6.031-v.16|9|54

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 120, para la adquisición de máquinas abrochadoras tipo "Hércules". Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, Capital, 1er. piso, Oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 21|9|54, a las 14 horas. (BI. 51).

e.9|9-Nº L-6.002-v.15|9|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 678, para el día 20 de septiembre de 1954

Ciudad de Buenos Aires

Nº 678 - Hora: 10,30: Provisión sobre vagón o vapor de 28 toneladas de sulfato de alumino 15-16 % triturado y embolsado. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Pliego de Condiciones Especiales $ 5.— moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, septiembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9-Nº L-6.050-v.16|9|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

ORGANIZACION COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 **T. E. 76 - 3963**

Llámase a Licitación Pública Nº 280|54 bis, para el día 29 de setiembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión de cocinas rodantes para 200 raciones cada una, con destino a esta Dirección General. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles, de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.9|9-Nº L-6.015-v.22|9|54

Llámase a Licitación Pública Nº 319|54, para el día 30 de septiembre de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de: Lingotes de Aleación, según especificación, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.8|9-Nº L.5.599 - v.21|9|54

Licitaciones Públicas

21|9|54: Nº 314|54 a las 9,10: por Dolomita, Tierra Refractaria. — 21|9|54: número 315|54 a las 9,15: por Oxígeno Industrial. — 21|9|54 Nº 316|54 a las 9,30: por Cal (Oxido de Calcio). — 21|9|54: Nº 317|54 a las 9,45: por Transporte de Combustibles. — 21|9|54: Nº 318|54 a las 10: por Máquina para Cortar Metales. — 24|9|54: Nº 140|54 bis a las 9: por Válvula Esclusas para Aire. — 24|9|54: Nº 171|54 bis a las 9,15: por Hierro en Planchuela. — 24|9|54: Nº 181|54 bis a las 9,30: por Materiales para Calderas. — 30|9|54: número 87|54 bis a las 9.15: por Acero.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General

e.8|9-Nº L.5.572 - v.14|9|54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 516|54

(D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de un equipo perforador" para esta Dirección General. Apertura de ofertas: 21 de setiembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Depósito de garantía: $ 10.275,52 en pagaré. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e instalaciones.

e.31|8-Nº L.5.375-v.20|9|54

Licitación Pública Nº 514|54

(D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de 27 electrobombas para pozo profundo" con destino a distintos establecimientos militares dependientes de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Apertura de propuestas: 13 de setiembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Depósito de garantía: $ 6.000.— en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|8-Nº L.5.374-v.13|9|54

Licitación Pública Nº 517|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el cerramiento del terreno "Establecimiento Santa Catalina", sito en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de septiembre de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 363.190. Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|9-Nº L-5.410-v.15|9|54

Licitación Pública Nº 515|54 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Ampliación del Relleno Perimetral" de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de Propuestas: 15 de setiembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5 — el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Presupuesto Oficial: m$n. 330.750. — Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1|9-Nº L.5.402-v.14|9|54

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Secretaría de Hacienda

(División Adquisiciones)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|54, para la adquisición de impresos con destino a la Jefatura de Policía de esta Gobernación Militar. La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 24 de septiembre de 1954, a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia. — Dante D. M. Fassi, Teniente 1º de Intendencia, Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.3|9-Nº L-5.476-v.16|9|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 112, para la adquisición de Instrumental Científico y Aparatos. — Apertura de propuestas el día 23 de septiembre de 1954 a las 11 horas en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 2045, Buenos Aires. — Para pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas.

e.8|9-Nº L.5.571 - v.15|9|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 17 de setiembre de 1954, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 56|54: Provisión de materiales de construcción; a las 10,30 horas, Nº 57|54: Provisión de elementos contra incendio y a las 11 horas, Nº 58|54: Provisión de un equipo motobombeador y una torre-tanque metálica. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º piso).

e.9|9-Nº L-6.011-v.15|9|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre de 1954, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 80|54, a las 9 horas: Por equipos transmisores AN|ART. 13 y transmisores y receptores de VH F.

Licitación Pública Nº 81|54, a las 9,30 horas: Por trabajos de instalación de radiobalizas internas a efectuarse en Aeropuerto Mar del Plata, Aeródromo Monte Caseros y Aeropuerto Bahía Blanca.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.3|9-Nº L-5.463-v.16|9|54

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1954 por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Pública número 62|54 a las 9 horas: por trabajos de instalación de 2 radiobalizas en el Aeropuerto de Salta. — Licitación Pública Nº 63|54 a las 9.30 horas: por cable telefónico subterráneo y cable armado subterráneo. — Licitación Pública Nº 64|54 a las 10 horas: por trabajos de instalación de un cable subterráneo a efectuar entre la Torre de Control del Aeropuerto de Ezeiza y el edificio del radiofaro en Vicente Casares. — Licitación Pública Nº 68|54 a las 10.30 horas: por cubiertas y cámaras para aviones. Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrat.), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.31|8-Nº L.5.371-v.13|9|54

AERONAUTICA ARGENTINA COMANDO AEREO DE DEFENSA

Grupo de Instrucción de Vigilancia Aérea

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre de 1954 para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 2|55, leche y huevos durante el transcurso del año 1955, a las 10,00 horas.

Licitación Pública Nº 4|55, víveres secos y aceite durante el transcurso del año 1955, a las 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 5|55, Pescado (Filet de merluza) durante el transcurso del año 1955, a las 11.— horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones al Grupo de Instrucción de Vigilancia Aérea, Kilómetro 34, Ruta 200, Merlo (F.C.N.D.F.S.) todos los días hábiles de 7.45 a 12.45 horas.

e.10|9-Nº L-6.060-v.14|9|54

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA GUARNICION AEREA "CORDOBA"

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de octubre de 1954, para la provisión durante el año 1955 a la Escuela de Aviación Militar y Escuela de Suboficiales de Aeronáutica de la Guarnición Aérea "Córdoba", de los siguientes renglones:

Licitación Pública Nº 1|54: Carne: vacuna, pescado, aves y subproductos, 8,30 horas.

Licitación Pública Nº 2|54: Pan y|o galleta, pastas, postres y afines, 9,00 horas.

Licitación Pública Nº 3|54: Leche y derivados, 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4|54: Verduras y frutas, 10 horas.

Licitación Pública Nº 5|54: Víveres secos, 10,30 horas.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas, dirigirse de lunes a viernes de 8.00 a 12,00 horas, a la División Contaduría de la Escuela de Aviación Militar, Guarnición Aérea Córdoba, Camino San Roque Km. 6 y 1|2, Córdoba.

e.10|9-Nº L-6.032-v.23|9|54

COMANDO AEREO TACTICO II BRIGADA AEREA

Llámase a licitaciones públicas el día 22 de septiembre de 1954, para la provisión durante el año 1955 de los víveres que se detallan a continuación:

1|955 — Filet de merluza congelado, jamón cortado y facturas de cerdo, a las 9,00 horas.

2|955 — Pan francés y empanadas a las 9,15 horas.

3|955 — Leche, a las 9,30 horas.

4|955 — Verduras, papas y frutas, a las 9,45 horas.

5|955 — Víveres secos, a las 10,00 horas.

Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la División Contaduría, II Brigada Aérea, Avenida Jorge Newbery s|n., Paraná Entre Ríos, de lunes a viernes de 6,45 a 14 horas.

e.10|9-Nº L-6.057-v.16|9|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección